



MERCOSUR/RAADDHH/GT-LGTB /ACTA Nº 01/11

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO – LGTB

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 25 de abril de 2011, la Reunión del Grupo de Trabajo LGTB en el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Partes y la Delegación de Perú y Chile como Estados Asociados.

La nómina de las delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La delegación de Paraguay dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil. Seguidamente la Presidencia puso a consideración la Agenda prevista para esta reunión.

1. Aprobación de la Agenda

La Delegación de Brasil manifestó la importancia de tomar las providencias necesarias, contra la Homofobia y Violencia contra gays, lésbicas y transexuales, muy importante para llevar adelante Políticas Públicas referente a esos temas.

Asimismo propone como tema de Agenda la creación de una relatoría especial sobre el LGTB, en el marco de la OEA.

Propone sean lanzados en la Plataforma Virtual del MERCOSUR, los datos de violencia ocurridos contra la población LGTB.

Propone apoyar la inclusión explícita en la Convención de Derechos Humanos de la OEA, la consideración de la orientación sexual e identidad del género como derechos humanos.

La delegación de Perú manifestó su agrado y agradecimiento y apoya toda propuesta en contra de la violencia al grupo del LGTB.

La Agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

2. Avances en la elaboración de Campañas Nacionales y Regionales contra las Lesbofobia, Homofobia e Transfobia. Creación de un Fondo común de financiamiento.

Las delegaciones intercambiaron pareceres acerca de la elaboración de campañas nacionales y regionales contra las lesbofobia, homofobia e transfobia, dado lo delicado del tema, para el conocimiento y concientización de la no discriminación a LGTB, tratándolo como un derecho humano más.

Manifestaron que estas campañas serán viables si cuentan con el apoyo MERCOSUR.

La Delegación de Brasil considera que es importante una campaña a nivel regional y no solo nacional, para incentivar a los países que no hayan realizado campañas de ese tipo.

La Delegación de Paraguay considera que la campaña nacional se debe realizar, y a la par trabajar a nivel MERCOSUR en una campaña más amplia, que permita el intercambio de experiencias en esta temática.

La Delegación de Uruguay, manifestó que la creación de un Fondo Común de Financiamiento para la realización de esta campaña, es importante desde el punto de vista sustancial, debiéndose realizar las consultas pertinentes para el apoyo total del mismo.

La delegada del Ministerio Público de Paraguay, manifestó que la situación es delicada en el interior del país por desconocimiento del trato, de discriminación, y por eso se considera importante la campaña a nivel nacional.

La Delegación de Uruguay señaló que en su país hay avances legislativos en cuanto a la posibilidad del cambio de nombre.

La Delegación de Brasil manifestó las dificultades por las que su país también atraviesa señala la importancia de un informe de cuestiones internas que avale y sirva de apoyo a una propuesta MERCOSUR para una campaña a nivel regional.

La Presidencia se compromete a elevar la propuesta de realización de una campaña nacional a la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo para su estudio.

El Grupo de Trabajo de LGTB decidió elevar a la Plenaria de la RAADDHH para su posible consideración y eventual remisión al FCCP, la posible creación de un fondo para el financiamiento de la campaña regional.

3. Realización de un Seminario LGTB a nivel MERCOSUR

La Delegación de Paraguay propone llevar adelante este seminario y pide que cada delegación aporte sus ideas para llevar adelante este proyecto

La Delegación de Brasil compartió los resultados de un seminario donde se intercambiaron experiencias y estrategias sobre la temática.

La delegación de Uruguay recordó otros seminarios, y creyó importante que los países respondan a esas consideraciones y se manifiesten. No obstante teniendo en cuenta que el presente es el Año Internacional de los y las Afrodescendientes, en la PPTU el seminario versará sobre Niños y Niñas Afrodescendientes

Las Delegaciones estuvieron de acuerdo en proponer que la realización del Seminario LGTB se realice durante la PPTA.

La Delegación de Argentina estuvo de acuerdo con la propuesta.

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) se puso a disposición para acompañar las propuestas y acciones surgidas de la agenda de trabajo del LGTB en el marco de las funciones y objetivos con los cuales ha sido creado el Instituto.

La Delegación de Brasil sugirió la participación en este Seminario, de un técnico especialista en el relevamiento y sistematización de la información para la Plataforma Virtual.

4. Avances en el proceso de negociación del Proyecto de CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA (OEA)

La Presidencia comentó el estado en que se encuentran las negociaciones en el ámbito de la OEA.

La Delegación de Argentina propuso que se incluya y contemple en la Convención, de forma integral todo tipo de discriminación.

La Delegación de Uruguay expresó que mantiene la posición de su país de tener una convención amplia que incluya todos temas de discriminación para su protección integral. Asimismo señaló su disposición de contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan destrabar la situación actual.

El Delegado de Chile agradeció a los organizadores la convocatoria y manifestó que su país venía apoyado la elaboración de un proyecto de Convención contra todas las

formas de discriminación en el hemisferio desde la presentación de la iniciativa. En ese contexto reiteró la posición de su país de continuar apoyando los trabajos encaminados a la adopción de dicha convención.

El Grupo de Trabajo manifestó su preocupación por la demora en la aprobación de la Convención y expresa su deseo de que se encuentren las formas adecuadas para llegar a una solución de consenso.

La Delegación de Brasil considera importante que el apoyo a la Convención se realice desde el LGTB.

5. Diálogo con la Sociedad Civil

Referente al próximo Seminario LGTB, la Sociedad Civil sugirió conforme lo acordado en la última RAADDHH, se conformase una mesa sobre la Convención Interamericana sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

La Sociedad Civil apoya la propuesta del Formulario de Legislación Comparada y expresa que podría contribuir a impulsar el apoyo al Proyecto de ley contra toda forma de discriminación en Paraguay.

Respecto a la Convención Interamericana sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, la representante de la Sociedad Civil circuló una lista con más de trescientas ochenta adhesiones a dicha Convención. **Anexo III**

Referente al tema de la Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de discriminación e Intolerancia, el grupo de trabajo de la Sociedad Civil LGBT con incidencia en la OEA, apoya en primera instancia el texto de borrador de Convención amplio e inclusivo por considerar que tiene un valor agregado en comparación con otros instrumentos de derecho regionales e internacionales ya en vigor. Sin embargo frente a la propuesta de Antigua y Barbuda de un texto principal de Convención y un protocolo adicional que incluya todas las otras formas de discriminación, si esta propuesta aparece como un único vehículo para destrabar las negociaciones, solo la consideran viable en el caso de que la aprobación de ambos documentos fuera concomitante.

El Representante de la Sociedad Civil añade un documento expresando esta postura que consta como **Anexo IV** y que será presentado en forma oficial al Honorable Presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia.

La Sociedad Civil recordó que está pendiente la discusión en el Estado Paraguayo, sobre los Principios de Yogyakarta.

6. Otros Temas

Referente al tema propuesto por Brasil de incluir explícitamente en la Convención como derecho humano la Orientación Sexual, Identidad y Expresión del Género, manifiesta la importancia apoyar a nivel MERCOSUR esta propuesta.

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay sugieren se proponga un texto, para no incurrir en contradicciones.

La Delegación de Brasil se compromete a elaborar un texto y presentarlo en la próxima reunión.

La Delegación de Uruguay recordó la propuesta de elaboración de un cuestionario de Derecho Comparado, sobre legislación anti-discriminatoria y sugiere su presentación en el Seminario a realizarse en la PPTA. Asimismo señaló que durante su Presidencia podrían mostrarse los principales avances en este proyecto.

Consideración y Aprobación del Acta

ANEXOS:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Lista de Adhesiones a la Convención Interamericana sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Anexo IV	Documento Sociedad Civil LGTB sobre postura respecto a las negociaciones de la Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de discriminación e Intolerancia

Estados Partes

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Estados Unidos

Por la República de Chile

Por la República de Perú